

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

M a c h a l a , m a y o 11 d e 2015

S e ñ o r e s

A C C I O N I S T A S D E

R E I P R O A C E R O S . A

C i u d a d . -

De acuerdo con ley de Compañías y minombramiento de comisario en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía **REIPROACERO S.A.**, he procedido a revisar los estados Financieros del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2014, sus respectivos libros de Contabilidad, libros sociales documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

O P N I O N S O B R E C U M P L I M I E N T O D E L A A D M I N I S T R A C I O N

De la revisión efectuada a los libros de sociales, estatutos y resoluciones de Juntas Generales y directorios, me permito opinar que los administradores han cumplido con sus disposiciones, emanadas en sus textos.

C O M E N T A R I O S O B R E C O N T R O L I N T E R N O

Del chequeo realizado a los libros de contabilidad, documentos de soporte, libros sociales. Los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

O P I N I O N S O B R E C I F R A S P R E S E N T A D A S

Las cifras presentadas en los estados Financieros del ejercicio 2014, son las que constan en los libros: diarios y mayores del año indicado, guarda concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía. Este hecho me permite opinar que los estados financieros que se adjuntan a los accionistas y autoridades de control están elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Mi trabajo de comisario se ha desarrollado en atención a lo dispuesto en el Ar.279, numerales del 1 al 11 de la ley de Compañías, en el curso de la revisión no encontramos aspectos que llamen la atención y que puedan incidir en los resultados del balance presentado.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de **REIPROACERO S.A**, al 31 de diciembre del 2014 presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.

Atentamente,



Ing. Miriam Díaz Chuquirima

COMISARIO